



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R I A

Modificada por Resolución No.2.292

RESOLUCION No.2.228 **Septiembre 1 de 2009**

“Por la cual se convoca a Elección de Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las facultades que le confiere el artículo 25, literal q) del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO. Convocar para el día 24 de septiembre de 2009 a Elecciones de Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad, para un período de dos años.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las inscripciones de los candidatos a las Representaciones Estudiantiles ante el Consejo de Facultad, se harán en la Secretaría Académica (Edificio 387 Espacio 4023) hasta el día 11 de septiembre de 2009.

PARÁGRAFO. Los candidatos a las Representaciones Estudiantiles deberán ser estudiantes regulares de la Universidad y no estar al momento de su inscripción para la elección, bajo sanción académica o disciplinaria. La constancia de lo anterior, la deberá solicitar el estudiante en la Dirección de Registro Académico y presentarla al momento de la inscripción.

ARTÍCULO TERCERO. La Dirección de Registro Académico elaborará una lista general de los estudiantes regulares de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas para fijarla en cartelera de la Secretaría Académica de la Facultad a mas tardar el 21 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO CUARTO. El proceso de elección se regirá por la Resolución No.024 de abril 27 de 1994 emanada del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, al 1er. día del mes de septiembre de 2009.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

Rocio C.